



ENSAYO

## **La Innovación Educativa**

**Asesor:** Rodolfo Bataz Morales

### **Maestría en Psicopedagogía**

- CUARTO CUATRIMESTRE -

Innovación Psicopedagógica

**Maestrante:** Alan Daniel Reyes Arguello

Universidad del Sureste

Comitán de Domínguez

2020

## La Innovación Educativa

La Innovación Educativa es la unión sistemática y planificada de prácticas transformadoras, orientadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De acuerdo con Carbonell (2001), se define la innovación como una serie de intervenciones, decisiones y procesos, con cierto grado de intencionalidad y sistematización que tratan de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas. Por lo tanto, cuando se habla de innovar en el aula es necesario comprenderla como una transformación de la forma de enseñanza que imparte el docente con el grupo.

No obstante, el concepto de innovación puede variar dependiendo del autor con el que se investigue ya que esta es una práctica social en la que los elementos que intervienen en ella están en constante cambio y si bien el objeto de estudio puede ser el mismo ya sea el alumno, padre de familia o personal docente, la forma de subyugar el problema puede cambiar dependiendo del contexto, la experiencia del investigador y las fortalezas como áreas de oportunidad que se encuentren dentro del contexto.

Havelock y Huberman (1980) consideran que “la innovación educativa es el estudio de las estrategias o procesos de cambio”. Es por ello que los docentes debemos estar constantemente actualizados e informados de las nuevas metodologías educativas y tener un repertorio de estrategias para trabajar con los alumnos con las cuales podamos transformar el currículo con educación de calidad donde se garantice la inclusión y la equidad, ampliar el acceso de la cultura.

Usualmente en los últimos años la forma de enseñanza se ha encaminado al uso de la tecnología, el internet y la telecomunicación; ejemplo de lo que se menciona son las aulas telemáticas, el uso de las TIC'S de manera cotidiana donde los profesores deben sumarse al cambio de paradigma en que se utilicen estos nuevos recursos para alcanzar los aprendizajes esperados.

La utilización de herramientas digitales ha propiciado mejoras en los conocimientos, actitudes y motivación por el aprendizaje y el manejo de la información.

Es fundamental que los maestros de educación superior sean promotores y guías en estos nuevos retos que implican la innovación para que los alumnos sean capaces de

utilizarlas de una manera practica en la sociedad, que puedan enfrentar los desafíos que puedan suscitarse en su vida cotidiana y afrontarlos. "Se basan más en el acuerdo profesional acerca de qué es posible, relevante o valioso, que en la convergencia científica a propósito de qué es verdad (...). Es un modo de ver un problema, no un conjunto rígido de reglas y procedimientos" (House, 2006, p.6).

Perrenoud nos dice que (2004, p.184) ...a pesar de las nuevas tecnologías, de la modernización de los currículos y de la renovación de las ideas pedagógicas, el trabajo de los enseñantes evoluciona lentamente, porque depende en menor medida del progreso técnico, porque la relación educativa obedece a una trama bastante estable y la cultura profesional acomoda a los enseñantes en sus rutinas. Por ese motivo la evolución de los problemas y los contextos sociales no se traducen ipso facto en una evolución de las prácticas pedagógicas.

Sabemos que el cambio no es fácil y que tardará muchos años antes que todos asumamos el reto de realizar una práctica educativa en la que seamos facilitadores del conocimiento para que a nuestros educandos les brindemos las herramientas necesarias y puedan acceder al conocimiento, que se centre en que el alumno sea el que alcance sus propios saberes.

Debemos adaptar nuestra forma de evaluación a partir de las concepciones que se mencionan en la que se busque romper la monotonía para crear nuevos paradigmas educativos.

El Artículo 3º constitucional se hace referencia al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano y es fundamental que se busque fomentar en la educación se plantee enseñar a los estudiantes con la convicción y capacidades necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

Para concluir es necesario que se realice la innovación educativa en las aulas para garantizar el cumplimiento de la calidad que se establece en el artículo tercero de la constitución y demás leyes subsecuentes que hablen de la educación que imparta en las escuelas por lo que es de suma importancia que el docente esté preparado para el cambio y que tenga las actitudes adecuadas hacia el compromiso por la educación que se requiere en términos actuales y de acuerdo a su ética profesional.

## Referencias

American Psychological Association (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* (6 ed.). D.F, México: Editorial El Manual Moderno.

GARCÍA. M. (2006). *¿Qué entendemos por innovación educativa? a propósito del desarrollo curricular*. Viña del mar. Chile: Perspectiva Educacional, Formación de Profesores.

PERRENOUD, PH. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el centro de enseñanza*. Barcelona: Grao

HAVELOCK. K. y HUBERMAN. A. (1980). *Innovación y Problemas de la Educación*. Ginebra: UNESCO/OIE